Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura *Course*	DERECHO CONCURSAL
Códigos *Code*	101027; 901042; 903053; 904049; 906058
Facultad *Faculty*	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte *Degrees it is part of*	Grado en Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece *Module it belongs to*	Instituciones jurídicas III
Materia a la que pertenece *Subject it belongs to*	Derecho mercantil
Departamento responsable *Department*	Derecho Privado
Curso *Year*	3º
Semestre *Tern*	1º
Créditos totales *total credits*	3
Carácter *Type of course*	Obligatoria
Idioma de impartición *Course language*	Español
Modelo de docencia *Teaching model*	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 16 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 16 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2hQYPW3sJiLs9O0vAezXjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre *Name*	Manuel Dorado Muñoz
Departamento *Departament*	Derecho Privado
Área de conocimiento *Field of knowledge*	Derecho Mercantil
Categoría *Category*	Profesor Colaborador
Número de despacho *Office number*	6.2.08
Teléfono *Phone*	954349143
Página web *Webpage*	
Correo electrónico *E-mail*	mdormu@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura *Course description*	La asignatura Derecho concursal aborda el estudio y permite el conocimiento de la normativa que regula las situaciones de crisis empresariales.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) *Learning objectives*	Conseguir un conocimiento suficiente del Derecho Concursal y la capacidad de aplicarlo en supuestos de hecho prácticos. Adquirir y saber utilizar terminología jurídica en la expresión oral y escrita. Aprender a identificar, localizar y utilizar la legislación propia de la materia.
Prerrequisitos *Prerequisites*	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones *Recommendations*	Es conveniente haber cursado con carácter previo las asignaturas de Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II, de segundo curso, así como las asignaturas de Derecho Civil, en particular las que se refieren a materias relativas al Derecho patrimonial.
Aportaciones al plan formativo *Contributions to the educational plan*	Es una asignatura Obligatoria incardinada en el 1º semestre del 3º curso del Grado. Su carácter Obligatorio se justifica por su complejidad y relevancia en el tráfico, que hacen aconsejable su impartición, de manera monográfica, en una asignatura de contenido propio y autónomo.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura *Basic skills of the Degree that are developed in this Course*	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas,

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2hQYPW3sJiLs9O0vAezXjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7

	problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura *General skills of the Degree that are developed in this Course*	CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis CGI2 - Capacidad de organización y planificación CGI3 - Posesión y comprensión de conocimientos específicos CGI4 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional. CGI5 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CGI6 - Capacidad de evitación y de resolución de problemas CGI8 - Adquirir la capacidad de negociación y conciliación CGP2 - Adquirir la capacidad de trabajar en equipo CGS1 - Habilidades de aprendizaje autónomo
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura *Transversal skills of the Degree that are developed in this Course*	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura *Specific competences of the Degree that are developed in the Course*	CEA1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales CEA3 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro CEA4 - Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos CEA5 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto CEA6 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico CED2 - Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna. CED3 - Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y en la comunicación de datos CDE5 - Adquirir la capacidad de negociación y conciliación CEP1 - Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales). CEP2 - Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica. CEP3 - Desarrollar la oratoria jurídica CEP4 - Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos CEP5 - Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título *Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills*	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas propias del Derecho mercantil. Adquirir la terminología jurídica propia de la materia. Aplicar las TICs. Adquirir la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas propias de la materia. Desarrollo de la oratoria jurídica. Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídico-mercantiles. Adquirir la capacidad de resolución de conflictos jurídico-mercantiles. Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a los supuestos prácticos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCION AL DERECHO CONCURSAL
TEMA 2	LOS PRESUPUESTOS DEL CONCURSO
TEMA 3	LOS ORGANOS DEL CONCURSO
TEMA 4	LOS EFECTOS DEL CONCURSO
TEMA 5	DETERMINACION DE LAS MASASA ACTIVA Y PASIVA
TEMA 6	EL CONVENIO DE ACREEDORES
TEMA 7	LA FASE DE LIQUIDACION
TEMA 8	CALIFICACION DEL CONCURSO
TEMA 9	CONCLUSION Y REAPERTURA DEL CONCURSO

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general *Methodology*	Las sesiones de clase se dividirán en Enseñanzas Básicas y Prácticas y Desarrollo.
Enseñanzas básicas (EB) *General teaching*	En las sesiones de Enseñanzas básicas se desarrollarán clases teóricas, en las que los alumnos están invitados a exponer sus dudas y cuestiones, relacionadas con las materias propias de la asignatura.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) *Theory-into-practice*	En Prácticas, se propondrán casos prácticos, que se pondrán a disposición de los alumnos a través de la página web CT de la asignatura sobre los cuales se harán pruebas a realizar en el aula de informática. El trabajo del alumno sobre estos casos prácticos se considera de fundamental importancia con vistas a adquirir las competencias relativas a conocimientos sobre las materias de la asignatura y a la resolución de casos (aplicación de la teoría a supuestos de hecho práctico habrán de ser valoradas a través de la parte práctica del examen final y en la evaluación de las Prácticas correspondientes. Como paso previo a las Prácticas, se propondrá a los alumnos la realización de alguna tarea, individual o en grupo, que quedará especificada en la web ct con tiempo suficiente, y con indicación de los materiales a utilizar, instrucciones a seguir… Los alumnos harán uso de las tutorías en la medida necesaria para la adecuada realización de sus trabajos, y para asegurar una correcta exposición de sus resultados en las Prácticas. Las materias objeto de las prácticas serán convenientemente anunciadas en la página web de la asignatura.
Actividades académicas dirigidas (AD) *Guided academic activities*	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) *First session*	El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. Examen Final: Representa un 70% de la calificación global Esto es un máximo de 7 puntos). El examen constará de: Preguntas cortas o tipo test (7 puntos)

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2hQYPW3sJiLs9O0vAezXjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7

	Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, un 3,5 en el Examen Final. De no llegarse a esta calificación no se sumará la nota de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPDs) Examen Final: Representa un 70% de la calificación global (es decir, hasta un máximo de 7 puntos). El examen constará Preguntas cortas o tipo test (7 puntos) Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, un 3,5 en el Examen Final. De no llegarse a esta calificación no se sumará la nota de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPDs)
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) *Second session (to re-sit the exam)*	Examen Final: Representa un 70% de la calificación global (es decir, hasta un máximo de 7 puntos). El examen constará Preguntas cortas o tipo test (7 puntos) Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, un 3,5 en el Examen Final. De no llegarse a esta calificación no se sumará la nota de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPDs)
Convocatoria extraordinaria de noviembre *Extraordinary November session*	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura mediante una prueba con preguntas cortas o de tipo test que será sobre 10 puntos es necesariuo obtener, al menos, 5 puntos para aprobar la asignatura.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) *General teaching assessment criteria*	Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Las competencias propias de la asignatura se irán adquiriendo y, en su caso, valorándose, a lo largo del curso, tanto en EB como en EPD, y fundamentalmente en el examen final. Se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos así como su manifestación y aplicación. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2hQYPW3sJiLs9O0vAezXjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7

	examen o prueba final (1ª convocatoria) se tendrán en cuenta el contenido, claridad, comprensión de los conceptos e instituciones de la asignatura, así como la forma de manifestarlos, con orden, rigor y corrección de fondo y formal. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria) se tendrán en cuenta el contenido, claridad, comprensión de los conceptos e instituciones de la asignatura, así como la forma de manifestarlos, con orden, rigor y corrección de fondo y formal.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) *Theory-into-practice assessment criteria*	Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua en las sesiones de EPD evaluables, se tendrán en cuenta los resultados presentados por los estudiantes como colofón al trabajo previamente realizado, sea éste individual o en grupo, de acuerdo con los criterios ya citados. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Las sesiones de EPD evaluables se tendrán en cuenta los resultados presentados por los estudiantes como colofón al trabajo previamente realizado, sea éste individual o en grupo, de acuerdo con los criterios ya citados. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Las sesiones de EPD evaluables, se tendrán en cuenta los resultados presentados por los estudiantes como colofón al trabajo previamente realizado, sea éste individual o en grupo, de acuerdo con los criterios ya citados.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) *Criteria of assessment of guided academic activities*	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura *Minimum passing grade*	1ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, un 3,5 en el Examen Final. De no llegarse a esta calificación no se sumará la nota de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPDs) 2ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, un 3,5 en el Examen Final. De no llegarse a esta calificación no se sumará la nota de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPDs)
Material permitido *Materials allowed*	En las epds los casos practicos resueltos y la legislación concursal. En el examen final no se puede utilizar ningún material.
Identificación en los exámenes *Identification during exams*	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales *Additional remarks*	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas,

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2hQYPW3sJiLs9O0vAezXjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7

tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / *Bibliography*

- VARIOS AUTORES (coord. Jiménez Sánchez) (ultima edicion 2018) “Lecciones de Derecho Mercantil”
- Luceño Oliva, Jose Luis (2018) “Casos practicos de Derecho Mercantil”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/10/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2hQYPW3sJiLs9O0vAezXjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7